

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 109

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 25 de Noviembre de 2014, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión La Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudia Moya del Campo
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
Patricio Ojeda Alarcón,
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega y aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación compromiso con Ministerio de Energía, Secplan
- Presentación Final Pladeco, Empresa Global Acción SPA
- Presentación Plan Comunal de Salud
- Aprobación de Actas
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Iván Damino, Administrador Municipal, Víctor Troncoso Secplan (S), María Inés Soto, profesional de Secplan, Francisco Pinochet Dideco; Olga Gálvez, Relacionadora Pública, Darwin Maureira Director de Salud, Lucía González, Jeannette Barrueto, Joel Vargas, Juan carlos Amaro, Felipe Vásquez, Marcela Soto abogado Jurídico; luego se incorpora Juan Rogazy, Jefe de Gabinete.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso y solicita una suplementación por \$31.767.000.- para los ítems aporte año vigente, devoluciones (excedente proyecto Ampliación Servicio Agua Potable Rural Villa Reina Yiyahue), según Oficio N° 227 de 2171172014. Explica el Secplan que se está devolviendo dinero a la Subdere. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita también un traspaso por \$3.200.000.- para el ítem otros activos no financieros, según Oficio N° 228 de 22/11/2014. Explica el Secplan que se saca de otros (Adornos navideños) y se pasa a activos no financieros, porque el árbol de navidad será inventariado; Respondiendo a consulta del Concejal Maureira, sobre altura y dimensiones y demás características, explica Víctor Troncoso que será un árbol de 7 metros de altura, con una base metálica. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación entrega los Oficios N° 229 de 24/11/2014, por \$ 500.000.- en que se saca dinero de asistencia social y se pasa a emergencia, y se usará para comprar mangueras de plansa. Y el Oficio N° 231 de 25/11/2014 por \$2.355.000.- en que se saca de textiles y se coloca en otros, fiestas de fin de año. Ambos serán vistos en la próxima sesión.

APROBACIÓN COMPROMISO CON MINISTERIO DE ENERGÍA, SECPLAN

Expone el Secplan (S) Víctor Troncoso, y comenta sobre **"Proyecto de Recambio de Luminarias de Alumbrado Público en Cuatro Años"**, y señala que dentro de los requisitos de postulación se encuentra el que la I. Municipalidad de Parral presente acta de acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se compromete a la baja de las luminarias que serán reemplazadas si se es seleccionado de conformidad con las bases. Esto según documento que se acompaña, singularizado en el punto 4.4 postulación, letra e). Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se agrega punto a la tabla, modificando el orden preestablecido.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Se presenta Daciel Alegría, Coordinador Financiero Daem, quien entrega en la sesión el Oficio N° 1759 de fecha 24/11/2014 por \$308.000.000.- y argumenta que los fondos entraron recién hoy día 25/11/2014 en la cuenta corriente y que por eso no se envió antes, y que es para pagar sueldos. Hace entrega de cartola en línea de Cuenta corriente de la cuenta 44709041468, nombre de la cuenta I. Municipalidad de Parral, Servicio Educación. Concejal Maureira le consulta por los gastos de luz de agua, si es que hay problemas o también habrá que aportar para esos gastos, a lo que Daciel Alegría responde que está todo controlado. Concejal Maureira le felicita por entregar todo con el respaldo correspondiente. Se vota y aprueba por unanimidad.

EXPOSICION FINAL DE PLADECO / APROBACION PLADECO 2014 - 2017

Se presenta Alvaro Lavín y con apoyo de una presentación en Power Point expone sobre el documento final del Pladeco /Plan de Desarrollo Comunal / 2014-2017. Han entregado con anterioridad un documento escrito, el cual constituye la "versión preliminar", debido a que aun no es aprobado por el Concejo Municipal. Va relatando sobre la versión comunal, la participación ciudadana, la Imagen objetivo creada, las ocho áreas de desarrollo. Destaca que se ha incorporado en este documento un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá su adecuado control, durante el desarrollo de éste. Se detiene en las áreas de desarrollo, leyendo para algunas sus objetivos, actividades para lograrlas etc. la Concejal Moya pregunta si se exponen en orden de prioridad, y le contesta Álvaro Lavín que no necesariamente. El Concejal Ojeda comenta que como el Pladeco se relaciona con los dineros públicos le preocupa los programas que lleguen desde el nivel central, si van a estar o no de acuerdo con los proyectos de la Sra. Alcaldesa. Le responde el Sr. Lavín comentando que los Pladeco apuestan a la obtención de recursos del nivel central, comenta

que ellos fueron a consultar por el plan de desarrollo regional, y sus lineamientos; los proyectos de inversión para la región, por lo que se ha tomado ese factor en cuenta.

Continúa señalando que él cree que los riesgos son más bien de no tener la capacidad técnica para desarrollar un proyecto o que se prefiera destinar los dineros públicos a otras iniciativas, dejando de lado la voluntad de la comunidad, cosa que él cree es muy difícil... Señala además su total disposición para que le realicen consultas. Concejal Bravo señala su temor por los vaivenes del nivel central, y propone se socialice este Plan con los parlamentarios de la zona, para contar con su apoyo decidido en la concreción de estas iniciativas. Sobre el involucrar autoridades del nivel central la profesional de Seplan María Inés Soto comenta que se invitó a reunión al Intendente y a la Subdere y que lamentablemente no asistieron ni enviaron representante. Concejal Bravo propone invitarlos nuevamente.

Concejal Moya plantea la inquietud de la falta de fuentes laborales, que ha revisado el Plan de Fortalecimiento de la Producción, plantea la posibilidad de atraer industrias o empresas que den trabajo a la comuna. La Sra. Alcaldesa le responde que por eso era importante que ellos hubieran asistido a las reuniones previas que se hicieron para formular el Pladeco... luego se conversa sobre esta posibilidad de traer nuevas industrias o empresas a la comuna para fortalecer las oportunidades laborales, siendo la opinión de la Concejal Moya que no se han hecho esfuerzos serios al respecto, desde la época de don Claudio Bravo como alcalde y siendo la opinión de la Sra. Alcaldesa que sí se ha intentado por ella, pero sin resultados favorables... que las empresas se fueron para Cauquenes y ahora hay una inclusive que está detenida... Álvaro Lavín interviene señalando aspectos que se tienen en cuenta para decidir invertir en un lugar determinado o en otro por una empresa; por ejemplo, la cercanía con Santiago, que conlleva el gasto en transporte; la especialización de los jóvenes, como posibles trabajadores, la accesibilidad de la comuna etc.

La Sra. Alcaldesa comenta que la gravísima desaceleración que atraviesa el país y la falta de apoyo del gobierno a las comunas chicas juegan en contra para que empresas quieran invertir en comunas como Parral. Álvaro Lavín señala que en las planillas hay un espacio para vaciar acciones como la planteada por la concejal.

Se vota y se aprueba por unanimidad el PLADECO 2014 - 2017

Concejal Ojeda felicita a la empresa, Álvaro Lavín agradece la buena disposición de la Sra. Alcaldesa, de los Concejales y desea todo el éxito del mundo en la ejecución del Pladeco. Como último comentario señala que solo falta entregar un informativo para la comunidad.

APROBACION PLAN COMUNAL DE SALUD

Expone Darwin Maureira, con apoyo de una presentación en power point y acompañado por Lucía González, Jeannette Barrueto, Joel Vargas, Juan Carlos Amaro, Felipe Vásquez, todos del Departamento de Salud. Se trata de la evaluación 2014, ya que el plan es trienal, por lo que contempla 2013 - 2015. Se ha entregado con anterioridad un ejemplar del documento que lo contempla.

Habla sobre las políticas de Salud familiar, la Participación social, Recursos humanos, destaca un "Equipo Potente", destaca y valora que él se lleva bien con todos los

funcionarios, que se preocupa del autocuidado y bienestar de los funcionarios, de la capacitación, que se facilita a los funcionarios el ejercicio de sus derechos, señala que él ve a todos los funcionarios muy comprometidos y señala que eso se nota porque todos trabajan de forma voluntaria en todas las actividades, sin cobrar horas extra... Habla sobre la tecnología y el mantener de forma permanente la renovación e implementación de equipos; sobre las metas que se han cumplido todas y por eso se han abierto puertas, que "somos de los mejores Departamentos de Salud de la Región". Habla también de la legalidad. Muestra la estructura Organizacional, compuesta por el Cesfam Arrau Méndez, el Cecof Los Olivos, Cecof Buenos Aires, Cecof Viña del Mar, Postas de Salud rural, presenta a cada director o responsable. Muestra el gráfico de la población validada desde 2003 al 2014. Señala que nos mantenemos en torno a 39.000 personas.

Se toca el tema del poco dinero respecto del per cápita... la Sra. Alcaldesa dice que se está inflando el per cápita con los programas que se han incorporado; que la Asociación Chilena de Municipalidades se alió con el Gobierno y no respalda a los Alcaldes, que ya hicieron sentir su malestar con otros Alcaldes de la región y que más adelante le a va a pedir al Concejo cambiarse de Asociación de Municipalidades, a una que realmente apoye a los alcaldes.

Sigue la exposición del Director de Salud. Proceso de certificación del Cesfam, Encuesta de satisfacción usuaria, donde en el año 2011 había un 80%, el 2012 un 69% y ahora ya se recuperó. Encuesta del buen trato, en donde se obtuvo una nota 6,2. Aquí se toca el tema de que la evaluación se hace con todos sin distinciones, por lo que no se compara con los pares, lo que resulta en una gran injusticia. Muestra cuadro de la OIRS. Cuadro de atención domiciliaria; cuadro de la red asistencial.

Concejales Maureira pide se consigne felicitación a Raúl Antonio Sandoval, por su excelente disposición a solucionar problemas y agilizar los tiempos de esperas.

Sigue con el Laboratorio, la cantidad e exámenes que se hacen 164.050 exámenes reales al 31 de Octubre. Habla de la farmacia y que existe un arsenal farmacológico completo, se tiene un stock mínimo para tres meses, de la canasta básica de medicamentos. Continúa con la infraestructura, cuales inmuebles son propios y cuales arrendados. Comenta los planes para tener inmueble propio en Buenos Aires y para ocupar las sedes de Viña del Mar y cambiar la actual locación de la posta del sector. Lee la dotación de profesionales, que cuenta con 16 médicos, 14 dentistas, 10 matronas, 1 químico farmacéutico... etc.. Hace un listado de los hitos importantes del año. Agradece efusivamente a la Alcaldesa por su apoyo.

La Sra. Alcaldesa le felicita ampliamente por su gestión y felicita además a los equipos de trabajo y le agradece el compromiso demostrado.

Se vota y se aprueba por unanimidad el Plan de Salud Comunal.

Secretaria Municipal pregunta cuanto es el presupuesto presentado, se le responde por el Director que se han solicitado \$400.000.000.- a la municipalidad para el año 2015, pero que en definitiva la Sra. Alcaldesa decidirá cuanto es lo que la Municipalidad podrá aportar para el próximo año.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:50 hrs.



Secretaria Municipal